

Requisitos para participar en el programa ACCEDEX

- Plantilla no superior a 20 personas.
- Facturación de hasta 3 millones de euros.
- Exportaciones sobre facturación de hasta el 5% y no más de 100.000 euros.
- Estar al corriente obligaciones tributarias Seguridad y Hacienda.
- Sede social en Navarra y fuera de la Cuenca de Pamplona.
- No contar con departamento de exportación y/o personal especializado en comercio internacional.
- No haber participado o estar participando en Programa ICEX NEXT.
- Cifra negocio 2020: inferior a 3.000.000€.
- Cifra ventas internacionales 2020: inferior al 5% de la cifra de negocio con un límite de 100.000€.
- Nº trabajadores en plantilla a 31/12/2020: igual o menor a 20.
- Resultado explotación y resultado antes de impuestos en 2020: positivo (para *start-ups* de reciente creación (inferior a tres años) no se tendrá en cuenta este requisito).
- Diagnóstico de Potencial de Exportación: estar en disposición y buena preparación para salir al exterior (zona D).